



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

TRASLADO N° . 089

JUNIO 30 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
15-096	EJECUTIVO	COOPROFESORES	LAURA ROSADO DIAZ	1	30/06/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS
21-706	EJECUTIVO	INMOBILIARIA BARRANCABERMEJA	HERNANDO JAVIER RUEDA RAMOS	1	30/06/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS
22-189	EJECUTIVO	BERTHA MANTILLA CAMACHO	DARÍO DÍAZ BARRAGÁN	1	30/06/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS
16-689	EJECUTIVO	RAUL ARIAS VILLAREAL	LUZ CELMIRA CONGOTE	1	30/06/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS

MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ

SECRETARIA

Traslado de Liquidación Crédito No. 089 fijado el 30 de Junio de 2.022, el cual inicia el 01 de Julio de 2.022 a las 08:00 a.m y finaliza el 06 de Julio de 2.022 a las 4:00 p.m.

Traslado de Recurso Reposición No. 089 fijado el 30 de Junio de 2.022, el cual inicia el 01 de Julio de 2.022 a las 08:00 a.m y finaliza el 06 de Julio de 2.022 a las 4:00 p.m.